CONTRATO No. 4600107627 de 2026

INFORME DE SUPERVISIÓN N°1

FECHA: Febrero de 2026

CONTRATANTE:	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN
CONTRATISTA:	Organización Geo S.A.S
IDENTIFICACIÓN:	901304273
REPRESENTANTE LEGAL:	ROBINSON ANDRES OSPINA OSPINA
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	1040034345
OBJETO:	Prestación de servicios de alimentación consistente en el suministro de comida típica colombiana, para atender las reuniones de los señores concejales y reuniones institucionales de la Corporación.
VALOR INICIAL:	$49.000.000 (Cuarenta y nueve millones de pesos M/L)
ADICIONES:	N/A
VALOR MAS ADICIONES:	N/A
DURACIÓN INICIAL:	336 días
AMPLIACIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	N/A
FECHA DE INICIO:	05 de febrero de 2026

tdeossa

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2026

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato **4600107627 de 2026**, se presenta el Informe (parcial) de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato

Durante el periodo correspondiente al mes de febrero de 2026, se realizó seguimiento a la ejecución del contrato cuyo objeto corresponde a la prestación del servicio de alimentación para el desarrollo de reuniones de los concejales y actividades institucionales del Concejo de Medellín.

En este sentido, se evidenció el cumplimiento del objeto contractual mediante el suministro oportuno de alimentos típicos colombianos, conforme a los requerimientos programados por la Corporación. El contratista atendió las solicitudes realizadas, garantizando la entrega de los alimentos en las condiciones requeridas para el desarrollo de las actividades institucionales.

El alcance del contrato se ejecutó de manera adecuada, toda vez que los servicios prestados corresponden a lo establecido en los estudios previos y en las condiciones contractuales pactadas.

Seguimiento al cumplimiento de los requerimientos establecidos en los estudios previos

De acuerdo con la verificación realizada, el contratista dio cumplimiento a los requerimientos definidos en los estudios previos, en términos de calidad, cantidad y oportunidad en la prestación del servicio.

Los alimentos suministrados corresponden a preparaciones típicas colombianas, incluyendo platos como posta sudada, mondongo, cazuela de frijoles y porciones de sopa, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas.

Asimismo, se evidenció que las cantidades entregadas corresponden a las solicitadas por la entidad, garantizando la adecuada atención de las reuniones programadas.

Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante

Obligaciones del contratista:

Durante el periodo evaluado, el contratista cumplió con las obligaciones contractuales, evidenciadas en:

- La prestación oportuna del servicio de alimentación conforme a los requerimientos del Concejo de Medellín.
- El suministro de alimentos en condiciones adecuadas de calidad y presentación.
- La entrega de la facturación correspondiente (Factura FGEO-9914) junto con el detalle del consumo mensual.

Obligaciones del contratante:

- La solicitud oportuna de los servicios requeridos.
- La supervisión del contrato mediante el seguimiento a la ejecución de las actividades.
- El trámite correspondiente para el pago, conforme a la verificación del cumplimiento del servicio.

Registro de entrega de productos e informes

Durante el mes de febrero de 2026, el contratista presentó el informe de actividades junto con la factura correspondiente, evidenciando la prestación del servicio de alimentación.

Análisis cuantitativo:

Se suministraron un total de 57 servicios de alimentación, distribuidos de la siguiente manera:

- Posta sudada: 19 unidades
- Mondongo: 20 unidades
- Cazuela de frijoles: 15 unidades
- Porciones de sopa: 3 unidades

Para un valor total de **$1.727.900**, correspondiente a la factura FGEO-9914.

Análisis cualitativo:

Se evidenció que el servicio prestado cumplió con condiciones adecuadas de calidad, presentación y oportunidad, garantizando la satisfacción de las necesidades institucionales. Los alimentos fueron entregados en condiciones aptas para el consumo y acordes con lo solicitado por la entidad.

Concepto de supervisión

De acuerdo con el seguimiento realizado a la ejecución del contrato durante el mes de febrero de 2026, se concluye que el contratista ha dado cumplimiento a las obligaciones contractuales en términos de calidad, oportunidad y cantidad, conforme a lo establecido en el objeto, alcance y estudios previos del contrato.

En consecuencia, el servicio de alimentación fue prestado a satisfacción, cumpliendo con las necesidades del Concejo de Medellín para el desarrollo de sus reuniones institucionales.

Por lo anterior, esta supervisión emite concepto favorable sobre la ejecución del contrato para el periodo evaluado.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Verificación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral: Se constató que el contratista aportó planilla del pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social:

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Enero	83794770	$1.724.500	$6.892.900	$439.900	$ 9.057.300

- A la fecha no se han realizado modificaciones al contrato.

Evaluación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo- SG-SST

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST):		
	SI	NO
El contratista aportó los resultados de la Autoevaluación del SGSST del año en curso	X	
En caso que la respuesta anterior sea positiva indique el porcentaje alcanzado en la autoevaluación	100%	

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la Imputación del gasto (información establecida desde el contrato)

  # CDP: 4000124256

  # CRP: 4900041642

- Relación de los pagos realizados (tenga en cuenta si existen, anticipos, pagos anticipados, honorarios); se relacionan de manera acumulativa y porcentual así:

Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de ejecución presupuestal
$1.727.900	$47.272.100	3,53%

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del contrato:	$49.000.000
Adiciones:	N/A
Total valor del contrato más adiciones:	N/A
Pagos Realizados (Acumulado)	$1.727.900

4. INFORME JURÍDICO:

- No se han presentado reclamaciones, controversias y acuerdos entre las partes.
- No se han presentado multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de $1.727.900.

Atentamente,

JOHN ALEXANDER ATEHORTUA GRANADOS
Supervisor

Elaboró: Thalia Deossa Ríos
Revisó: John Alexander Atehortúa Granados

tdeossa